

ID	PLANTA TEMPORAL				UBICACIÓN DEL EMPLEO		IDENTIFICACIÓN DE SERVIDOR		PROPOSITO	FUNCIONES	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
	NIVEL	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CODIGO	GRADO	DIRECCIÓN / SUBDIRECCIÓN / OFICINA/ OFICINA ASESORA / GERENCIA	PROYECTO DE INVERSION						
PT2220201	Profesional	Profesional Especializado	222	02	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	8006 Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, comunicativa y la gestión institucional para la cualificación de capacidades y mejoramiento de los servicios dirigidos a la ciudadanía en Bogotá D.C.	Implementar las actividades de planificación, seguimiento y control financiero en la ejecución de los proyectos bajo la responsabilidad de la Subdirección Administrativa y Financiera, en relación con Proyecto de inversión 8006 Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, comunicativa y la gestión institucional para la cualificación de capacidades y mejoramiento de los servicios dirigidos a la ciudadanía en Bogotá D.C.		<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecutar las acciones requeridas en la planeación, seguimiento y control financiero de la ejecución de los proyectos ejecutados en el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Camina Segura." 2. Realizar la formulación, coordinación y ejecución de las políticas y lineamientos requeridos para el desarrollo de proyectos a cargo de la Subdirección Administrativa y Financiera, en el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Camina Segura" 3. Asegurar la correcta y eficiente ejecución de los recursos a cargo de la Subdirección Administrativa y Financiera en las vicencias establecidas, con el propósito de evitar reducciones presupuestales a causa de incumplimientos en los toques establecidos para la constitución de reservas presupuestales, así como evitar la constitución de pasivos exigibles en el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Camina Segura." 4. Articular con el equipo financiero la formulación y seguimiento de los indicadores financieros y evaluaciones económicas requeridos para el desarrollo de los procesos contractuales, así como articular con el equipo financiero estrategias de actualización necesarias en los proyectos del Plan de Desarrollo "Bogotá Camina Segura." 5. Elaborar y presentar los informes de seguimiento presupuestal y financiero de los proyectos inversión requeridos por la subdirección Administrativa y Financiera, conforme los lineamientos del superior inmediato y en el marco de los proyectos del plan de desarrollo "Bogotá Camina Segura." 6. Brindar respuesta a las observaciones referentes al componente financiero y económico generadas en el marco de los procesos contractuales dentro de los proyectos de inversión del plan de desarrollo "Bogotá Camina Segura" 7. Desarrollar, implementar y revisar modelos, metodologías y herramientas para la gestión del riesgo de acuerdo con la normatividad, así como ejercer seguimiento y control a la ejecución de los mapas de riesgo suscritos en la dependencia, en el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Camina Segura." 8. Implementar las acciones requeridas para el mejoramiento continuo y actualización de los procesos y procedimientos a cargo de la Subdirección Administrativa y Financiera, en el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Camina Segura." 9. Estructurar, revisar y desarrollar en el marco de los procesos contractuales, los criterios de evaluación económica requeridos para el desarrollo de los procesos contractuales, así como articular con el equipo financiero estrategias de actualización necesarias en los proyectos del Plan de Desarrollo "Bogotá Camina Segura." 10. Realizar la evaluación económica y financiera de los procesos contractuales asignados, seguimiento de las propuestas presentadas por los proponentes y consolidación de ofertas, de acuerdo con los procedimientos definidos y atendiendo la normatividad vigente, en el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Camina Segura." 11. Desarrollar actividades administrativas que requiera la gestión de contratación, conforme con los procedimientos internos, en el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Camina Segura." 12. Proyectar respuestas a consultas, observaciones, requerimientos y peticiones formuladas a la dependencia a nivel interno, por los organismos de control o por los ciudadanos de conformidad con los procedimientos y normativa vigente en el marco de los procesos de contratación que se adelantan, en el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Camina Segura." 13. Elaborar los análisis del sector y fijación de precios necesarios para el desarrollo de procesos contractuales atendiendo el objeto, presupuesto, sector y modalidad de contrato, así como la normatividad vigente, en el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Camina Segura." 14. Ejecutar las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo. 	<p>Título profesional correspondiente al siguiente Núcleo Básico de Conocimiento en:</p> <p>Administración Economía Ingeniería Administrativa y afines Ingeniería Industrial Contaduría Pública</p> <p>Título de posgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos requeridos por la Ley.</p>	Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada	
PT2220202	Profesional	Profesional Especializado	222	02	SUBDIRECCIÓN DE LAS ARTES - PRODUCCIÓN	8077 - Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el espacio público, para promover la convivencia, apropiación ciudadana y la generación de confianza en Bogotá D.C del Plan de Desarrollo "Bogotá Camina Segura 2024-2027"	Desempeñar las actividades y estrategias necesarias para la preproducción, producción y post producción de los eventos y festivales que se desarrollen en el fortalecimiento del campo de las artes en el territorio en el marco del proyecto de inversión 8077 - Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el espacio público, para promover la convivencia, apropiación ciudadana y la generación de confianza en Bogotá D.C del Plan de Desarrollo "Bogotá Camina Segura 2024-2027"		<ol style="list-style-type: none"> 1. Desempeñar las acciones necesarias en torno a los procesos precontractuales y post contractuales para la ejecución del proyecto de inversión 8077 - Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el espacio público, para promover la convivencia, apropiación ciudadana y la generación de confianza en Bogotá D.C. 2. Gestionar las acciones administrativas requeridas para la preproducción, producción y post producción de los eventos, actividades y festivales que se desarrollen en el fortalecimiento del campo de las artes en el territorio en el marco del proyecto de inversión 8077 - Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el espacio público, para promover la convivencia, apropiación ciudadana y la generación de confianza en Bogotá D.C. 3. Realizar informes, peticiones y solicitudes enmarcados en los procesos de circulación artística y cultural realizados por el Idartes en el marco del proyecto de inversión 8077 - Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el espacio público, para promover la convivencia, apropiación ciudadana y la generación de confianza en Bogotá D.C. 4. Implementar y actualizar los procedimientos y formatos establecidos por el Área de Producción y la entidad en el marco de las dimensiones de apropiación, fomento, investigación y circulación en el campo de las artes plásticas y visuales en el marco del proyecto de inversión 8077 - Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el espacio público, para promover la convivencia, apropiación ciudadana y la generación de confianza en Bogotá D.C. 5. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo 	<p>Título profesional correspondiente al siguiente Núcleo Básico de Conocimiento en:</p> <p>Música Ingeniería eléctrica y afines Ingeniería electrónica, telecomunicaciones afines Economía Administración Contaduría Pública Derecho y afines</p> <p>Título de posgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo, - Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos requeridos por la Ley.</p>	Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada	
PT2220203	Profesional	Profesional Especializado	222	02	SUBDIRECCIÓN DE LAS ARTES - CONVOCATORIAS	Código 7979 - Consolidación de procesos creativos, innovadores, incluyentes, participativos y de transformación social a través del fomento a las prácticas artísticas en Bogotá D.C.	Implementar, desarrollar y realizar estrategias y actividades necesarias para la ejecución de las acciones de fomento, que permitan atender las necesidades asociadas a la ejecución de los programas ofertados por la entidad para el desarrollo de las prácticas artísticas en la ciudad, en cumplimiento de las metas del proyecto 7979 - Consolidación de procesos creativos, innovadores, incluyentes, participativos y de transformación social a través del fomento a las prácticas artísticas en Bogotá D.C.		<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar las actividades de planeación, ejecución y seguimiento de los programas de fomento que oferta la Entidad en el marco de los lineamientos del sector cultura en el marco del proyecto 7979 - Consolidación de procesos creativos, innovadores, incluyentes, participativos y de transformación social a través del fomento a las prácticas artísticas en Bogotá D.C. 2. Articular con las unidades de gestión de la Entidad las acciones que se requieran para el diseño y ejecución de las convocatorias que se oferten en el marco de los programas de fomento, orientando a las áreas misionales en lo relacionado con los lineamientos sectoriales y de política pública en el marco del proyecto 7979 - Consolidación de procesos creativos, innovadores, incluyentes, participativos y de transformación social a través del fomento a las prácticas artísticas en Bogotá D.C. 3. Elaborar y revisar los documentos que se requieren en el marco de los procedimientos de fomento, tales como actas, resoluciones y condiciones de participación, y gestionar el trámite jurídico o misional que corresponda en el marco del proyecto 7979 - Consolidación de procesos creativos, innovadores, incluyentes, participativos y de transformación social a través del fomento a las prácticas artísticas en Bogotá D.C. 4. Realizar las acciones necesarias para la gestión y publicidad de información en las plataformas virtuales designadas por la Entidad para la ejecución de los programas de fomento en el marco del proyecto 7979 - Consolidación de procesos creativos, innovadores, incluyentes, participativos y de transformación social a través del fomento a las prácticas artísticas en Bogotá D.C. 5. Consolidar y actualizar periódicamente los informes, documentos, matrices y bases de datos pertinentes para la ejecución de los programas de fomento, de conformidad con los parámetros establecidos por la entidad en el marco del proyecto 7979 - Consolidación de procesos creativos, innovadores, incluyentes, participativos y de transformación social a través del fomento a las prácticas artísticas en Bogotá D.C. 6. Atender las solicitudes y requerimientos ciudadanos y de las unidades de gestión que se reciban en el desarrollo los programas de fomento en el marco del proyecto 7979 - Consolidación de procesos creativos, innovadores, incluyentes, participativos y de transformación social a través del fomento a las prácticas artísticas en Bogotá D.C. 7. Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo en el marco del proyecto 7979 - Consolidación de procesos creativos, innovadores, incluyentes, participativos y de transformación social a través del fomento a las prácticas artísticas en Bogotá D.C. 	<p>Título profesional correspondiente al siguiente Núcleo Básico de Conocimiento en:</p> <p>Artes Representativas Lenguas modernas, literatura, lingüística y afines Artes Plásticas, Visuales y afines Artes Liberales Otros Programas de Bellas Artes Música Educación Administración Economía Ingeniería industrial y afines Relaciones Internacionales</p> <p>Título de posgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo, - Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos requeridos por la Ley.</p>	Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada	

PT2190104	Profesional	Profesional Universitario	219	01	SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA - CREA	Código 8028 -Implementación de procesos de formación artística con las comunidades en Bogotá D.C.	Implementar estrategias, acciones y actividades que generen oportunidades para el disfrute, apropiación y desarrollo de procesos de formación artística a nivel local y con las comunidades de la ciudad en la línea de atención Arte en la Escuela.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el seguimiento y control de los procesos que garanticen la atención y cobertura de los procesos de formación artística, en el marco del proyecto 8028 – Implementación de procesos de formación artística con las comunidades en Bogotá D.C. 2. Apoyar el seguimiento de los procesos de formación en la línea de atención Arte en la Escuela y en cumplimiento de la meta del proyecto 8028 – Implementación de procesos de formación artística con las comunidades en Bogotá D.C. 3. Desarrollar el seguimiento a la implementación de estrategias pedagógicas y territoriales de la línea de Arte en la Escuela que tiene el programa Crea, en el cumplimiento de las metas generales del proyecto 8028 – Implementación de procesos de formación artística con las comunidades en Bogotá D.C. 4. Ejecutar el seguimiento y dominio de la matrices y cronogramas de trabajo que permitan establecer el desarrollo de los procesos del programa Crea en el cumplimiento del proyecto, 8028 – Implementación de procesos de formación artística con las comunidades en Bogotá D.C. 5. Desarrollar las actividades requeridas en la articulación con otras dependencias para la ejecución de los procesos misionales en el programa Crea en el marco del proyecto 8028 – Implementación de procesos de formación artística con las comunidades en Bogotá D.C. 6. Elaborar informes de gestión, respuestas a solicitudes internas y externas y demás documentos requeridos en la ejecución, seguimiento y control del proyecto 8028 – Implementación de procesos de formación artística con las comunidades en Bogotá D.C. 7. Administrar y custodiar los inventarios que le sean asignados por el programa Nidos en el cumplimiento del proyecto 8028 – Implementación de procesos de formación artística con las comunidades en Bogotá D.C. 8. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo. 	<p>Título profesional correspondiente al siguiente Núcleo Básicos de Conocimiento en:</p> <p>Lenguas modernas, literatura, lingüística y afines Artes y humanidades Educación</p> <p>- Matricula o Tarjeta Profesional en los casos requeridos por la Ley.</p>	Seis (6) meses de experiencia profesional relacionada.
PT2190105	Profesional	Profesional Universitario	219	01	SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA - CREA	Código 8028 -Implementación de procesos de formación artística con las comunidades en Bogotá D.C.	Implementar estrategias, acciones y actividades que generen oportunidades para el disfrute, apropiación y desarrollo de procesos de formación artística a nivel local y con las comunidades de la ciudad en la línea de atención de Arte y Salud.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el seguimiento y control de los procesos que garanticen la atención y cobertura de los procesos de formación artística, en el marco del proyecto 8028 – Implementación de procesos de formación artística con las comunidades en Bogotá D.C. 2. Apoyar en seguimiento de los procesos de formación artística en la línea de atención de Arte y Salud del Programa Crea, en cumplimiento de la meta del proyecto 8028 – Implementación de procesos de formación artística con las comunidades en Bogotá D.C. 3. Desarrollar el seguimiento de las estrategias pedagógicas y territoriales de la línea de Arte y Salud que tiene el programa Crea, en el cumplimiento de las metas generales del proyecto 8028 – Implementación de procesos de formación artística con las comunidades en Bogotá D.C. 4. Ejecutar el seguimiento y dominio de la matrices y cronogramas de trabajo que permitan establecer el desarrollo de los procesos del programa Crea en el cumplimiento del proyecto, 8028 – Implementación de procesos de formación artística con las comunidades en Bogotá D.C. 5. Desarrollar las actividades requeridas en la articulación con otras dependencias para la ejecución de los procesos misionales en el programa Crea en el marco del proyecto 8028 – Implementación de procesos de formación artística con las comunidades en Bogotá D.C. 6. Elaborar informes de gestión, respuestas a solicitudes internas y externas y demás documentos requeridos en la ejecución, seguimiento y control del proyecto 8028 – Implementación de procesos de formación artística con las comunidades en Bogotá D.C. 7. Administrar y custodiar los inventarios que le sean asignados por el programa Nidos en el cumplimiento del proyecto 8028 – Implementación de procesos de formación artística con las comunidades en Bogotá D.C. 8. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo. 	<p>Título profesional correspondiente al siguiente Núcleo Básicos de Conocimiento en:</p> <p>Lenguas modernas, literatura, lingüística y afines Artes y humanidades Educación</p> <p>- Matricula o Tarjeta Profesional en los casos requeridos por la Ley.</p>	Seis (6) meses de experiencia profesional relacionada.
PT2190106	Profesional	Profesional Universitario	219	01	SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA - CREA	Código 8028 -Implementación de procesos de formación artística con las comunidades en Bogotá D.C.	Implementar estrategias, acciones y actividades que generen oportunidades para el disfrute, apropiación y desarrollo de procesos de formación artística a nivel local y con las comunidades de la ciudad en la línea de atención Impulso Colectivo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar el seguimiento de las actividades de formación artística para garantizar la atención y cobertura de los procesos de formación artística, en el marco del proyecto de inversión. 8028 – Implementación de procesos de formación artística con las comunidades en Bogotá D.C. 2. Apoyar en el seguimiento de los procesos de formación en la atención Impulso Colectivo del Programa Crea, en cumplimiento de la meta del proyecto 8028 – Implementación de procesos de formación artística con las comunidades en Bogotá D.C. 3. Desarrollar el seguimiento de las estrategias pedagógicas y territoriales de la línea de Impulso Colectivo que tiene el programa Crea, en el cumplimiento de las metas generales del proyecto 8028 – Implementación de procesos de formación artística con las comunidades en Bogotá D.C. 4. Ejecutar el seguimiento, dominio de las matrices y cronogramas de trabajo que permitan establecer el desarrollo de los procesos del programa Crea en el cumplimiento del proyecto 8028 – Implementación de procesos de formación artística con las comunidades en Bogotá D.C. 5. Desarrollar las actividades requeridas en la articulación con otras dependencias para la ejecución de los procesos misionales en el programa Crea en el marco del proyecto 8028 – Implementación de procesos de formación artística con las comunidades en Bogotá D.C. 6. Elaborar informes de gestión, respuestas a solicitudes internas y externas y demás documentos requeridos en la ejecución, seguimiento y control del proyecto 8028 – Implementación de procesos de formación artística con las comunidades en Bogotá D.C. 7. Administrar y custodiar los inventarios que le sean asignados por el programa Nidos en el cumplimiento del proyecto 8028 – Implementación de procesos de formación artística con las comunidades en Bogotá D.C. 8. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo 	<p>Título profesional correspondiente al siguiente Núcleo Básicos de Conocimiento en:</p> <p>Lenguas modernas, literatura, lingüística y afines Artes y humanidades Educación</p> <p>- Matricula o Tarjeta Profesional en los casos requeridos por la Ley.</p>	Seis (6) meses de experiencia profesional relacionada.

PT2190107	Profesional	Profesional Universitario	219	01	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Código 8006 Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, comunicativa y la gestión institucional para la cualificación de capacidades y mejoramiento de los servicios dirigidos a la ciudadanía en Bogotá D.C	Desarrollar las acciones requeridas en el fortalecimiento de los sistemas de información de la Entidad a través de los Planes institucionales asociados al componente de TI de la entidad del proyecto 8006 - Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, comunicativa y la gestión institucional para la cualificación de capacidades y mejoramiento de los servicios dirigidos a la ciudadanía en Bogotá D.C. del Plan de Desarrollo "Bogotá Camina Segura"	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar las acciones requeridas en el proceso de planeación, seguimiento y control del fortalecimiento de los sistemas de información y seguridad de datos en la Entidad en cumplimiento a las metas del proyecto 8006 - Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, comunicativa y la gestión institucional para la cualificación de capacidades y mejoramiento de los servicios dirigidos a la ciudadanía en Bogotá D.C. 2. Desarrollar, implementar y mantener políticas y procedimientos de seguridad de la información de la Entidad en cumplimiento a las metas del proyecto 8006 - Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, comunicativa y la gestión institucional para la cualificación de capacidades y mejoramiento de los servicios dirigidos a la ciudadanía en Bogotá D.C. 3. Implementar y desarrollar los objetivos, metas, procedimientos y estándares del Modelo de Seguridad y Privacidad de la información (MSP) en el idartes, en cumplimiento de la normativa y leyes vigentes sobre protección de datos personales de conformidad con el proyecto de inversión 8006 - Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, comunicativa y la gestión institucional para la cualificación de capacidades y mejoramiento de los servicios dirigidos a la ciudadanía en Bogotá D.C. 4. Realizar las evaluaciones periódicas de riesgos presentadas en el desarrollo del proyecto para identificar vulnerabilidades en la infraestructura de información propendiendo medidas correctivas para mitigar los riesgos detectados en cumplimiento a las metas del proyecto 8006 a Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, comunicativa y la gestión institucional para la cualificación de capacidades y mejoramiento de los servicios dirigidos a la ciudadanía en Bogotá D.C. 5. Establecer los procedimientos necesarios para la detección y respuesta a incidentes de seguridad, realizando la investigación de incidentes de seguridad, reportando hallazgo evidenciados a la alta dirección, en cumplimiento a las metas del proyecto 8006 - Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, comunicativa y la gestión institucional para la cualificación de capacidades y mejoramiento de los servicios dirigidos a la ciudadanía en Bogotá D.C. 6. Realizar las actividades precontractuales y post contractuales requeridas en el fortalecimiento de los sistemas de información y servicios TI de la Entidad en el marco del proyecto 8006 - Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, comunicativa y la gestión institucional para la cualificación de capacidades y mejoramiento de los servicios dirigidos a la ciudadanía en Bogotá D.C. 7. Ejecutar las acciones requeridas en la prestación de servicios digitales a la Ciudadanía en el cumplimiento de los objetivos y metas del proyecto 8006 - Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, comunicativa y la gestión institucional para la cualificación de capacidades y mejoramiento de los servicios dirigidos a la ciudadanía en Bogotá D.C. 8. Realizar la planeación, seguimiento y control del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información y Plan de Seguridad y Privacidad de la Información en el marco del proyecto 8006 - Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, comunicativa y la gestión institucional para la cualificación de capacidades y mejoramiento de los servicios dirigidos a la ciudadanía en Bogotá D.C. 9. Proyectar los informes, requerimientos y solicitudes en el fortalecimiento de los sistemas de información y seguridad de datos y servicios de TI en el marco del proyecto 8006 - Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, comunicativa y la gestión institucional para la cualificación de capacidades y mejoramiento de los servicios dirigidos a la ciudadanía en Bogotá D.C. 10. Custodiar, supervisar y asegurar el cumplimiento integral de las copias de seguridad de la información de la Entidad, garantizando su correcta conservación, integridad y disponibilidad, así como la restauración efectiva en caso de contingencias, todo ello de acuerdo con los procedimientos de seguridad establecidos. 11. Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo en desarrollo del proyecto de inversión 	Título profesional correspondiente al siguiente Núcleo Básicos de Conocimiento en: Ingeniería de Sistemas, Temática y Afines Ingeniería de Sistemas - Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos requeridos por la Ley.	Seis (6) meses de experiencia profesional relacionada.
PT2190108	Profesional	Profesional Universitario	219	01	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANIA	Código 8006 Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, comunicativa y la gestión institucional para la cualificación de capacidades y mejoramiento de los servicios dirigidos a la ciudadanía en Bogotá D.C	Desarrollar y ejecutar actividades de relacionamiento con la ciudadanía, incluyendo los lineamientos que promuevan la participación ciudadana y fortalezcan la relación entre la Entidad y la comunidad, en el marco del proyecto de inversión 8006 - Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, comunicativa y la gestión institucional para la cualificación de capacidades y mejoramiento de los servicios dirigidos a la ciudadanía en Bogotá D.C.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el seguimiento, gestión, y capacitación para la implementación del Modelo Distrital de Relacionamiento Integral con la Ciudadanía, a la luz de las políticas vinculadas al modelo integrado de planeación y gestión SIGD MIPG, como el esquema documental (procedimientos, manuales, normograma, matriz de riesgos, entre otros) contribuyendo al mejoramiento continuo de la gestión de la Entidad, en el marco del proyecto de inversión 8006 - Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, comunicativa y la gestión institucional para la cualificación de capacidades y mejoramiento de los servicios dirigidos a la ciudadanía en Bogotá D.C. 2. Revisar y hacer seguimiento a las respuestas de peticiones y solicitudes ciudadanas, de acuerdo con los objetivos y atributos de la Política Distrital de Servicio a la Ciudadanía; en términos de oportunidad, calidad y eficiencia, previo al proceso de notificación de acuerdo con las políticas de operación de la Entidad, en el marco del proyecto de inversión 8006 - Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, comunicativa y la gestión institucional para la cualificación de capacidades y mejoramiento de los servicios dirigidos a la ciudadanía en Bogotá D.C. 3. Monitorear el estado y funcionamiento del Sistema para la Gestión de Peticiones Ciudadanas Bogotá te escucha, y brindar soporte a los usuarios internos para el correcto manejo del sistema en la Entidad, en el marco del proyecto de inversión 8006 - Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, comunicativa y la gestión institucional para la cualificación de capacidades y mejoramiento de los servicios dirigidos a la ciudadanía en Bogotá D.C. 4. Analizar y elaborar los informes requeridos para la planeación, seguimiento y control del proceso de relacionamiento con la ciudadanía, en cumplimiento de las metas del proyecto de inversión 8006 - Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, comunicativa y la gestión institucional para la cualificación de capacidades y mejoramiento de los servicios dirigidos a la ciudadanía en Bogotá D.C. 5. Realizar con las dependencias y unidades de gestión la distribución, seguimiento y actualización de las PORSD a través de los sistemas de gestión establecidos en la Entidad para tal fin, en el marco del proyecto 8006 - Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, comunicativa y la gestión institucional para la cualificación de capacidades y mejoramiento de los servicios dirigidos a la ciudadanía en Bogotá D.C. 6. Atender los requerimientos, quejas y peticiones que surjan en el desarrollo del proceso de relacionamiento con la ciudadanía a través de los sistemas establecidos para esta gestión, en el marco del proyecto 8006 - Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, comunicativa y la gestión institucional para la cualificación de capacidades y mejoramiento de los servicios dirigidos a la ciudadanía en Bogotá D.C. 7. Realizar las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo. 	Título profesional correspondiente al siguiente Núcleo Básicos de Conocimiento en: Administración Ingeniería Industrial y afines Ingeniería Administrativa y afines - Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos requeridos por la Ley..	Seis (6) meses de experiencia profesional relacionada.
PT2190109	Profesional	Profesional Universitario	219	01	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - PRESUPUESTO	Código 8006 Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, comunicativa y la gestión institucional para la cualificación de capacidades y mejoramiento de los servicios dirigidos a la ciudadanía en Bogotá D.C	Realizar las actividades presupuestales necesarias para cumplir con las metas de los proyectos de inversión en el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Camina Segura," específicamente dentro del proyecto 8006 - Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, comunicativa y la gestión institucional para la cualificación de capacidades y el mejoramiento de los servicios dirigidos a la ciudadanía en Bogotá D.C.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar las actividades necesarias para fortalecer el proceso de gestión financiera de la Entidad en el marco del proyecto 8006 - Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, comunicativa y la gestión institucional para la cualificación de capacidades y el mejoramiento de los servicios dirigidos a la ciudadanía en Bogotá D.C. 2. Gestionar las Solicitudes de Disponibilidad Presupuestal y Registro Presupuestal, verificando la viabilidad legal y financiera de los proyectos de inversión del Plan de Desarrollo "Bogotá Camina Segura," dentro del marco del fortalecimiento de la gestión institucional para cualificación de capacidades y el mejoramiento de los servicios dirigidos a la ciudadanía. 3. Generar informes y documentos contables y/o presupuestales requeridos por la normatividad vigente o solicitados por los organismos de control, asegurando el cumplimiento de las metas del proyecto de inversión 8006 - Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, comunicativa y la gestión institucional para la cualificación de capacidades y el mejoramiento de los servicios dirigidos a la ciudadanía en Bogotá D.C. 4. Conciliar los saldos y registros presupuestales generados en los proyectos de inversión del Plan de Desarrollo "Bogotá Camina Segura", contribuyendo al fortalecimiento de la gestión institucional. 5. Ejecutar las acciones necesarias para actualizar la información en los aplicativos contables y/o presupuestales que posee la Entidad, con el objetivo de mejorar la gestión financiera en el marco del proyecto de inversión 8006 - Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, comunicativa y la gestión institucional para la cualificación de capacidades y el mejoramiento de los servicios dirigidos a la ciudadanía en Bogotá D.C. 6. Atender los requerimientos, quejas y peticiones que surjan en el desarrollo de la gestión financiera, en el contexto del proyecto 8006 - Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, comunicativa y la gestión institucional para la cualificación de capacidades y el mejoramiento de los servicios dirigidos a la ciudadanía en Bogotá D.C. 7. Realizar actividades de seguimiento y control de la gestión presupuestal y/o contable en el desarrollo de todas las dimensiones del MIPG, garantizando el cumplimiento de las metas del proyecto de inversión 8006 - Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, comunicativa y la gestión institucional para la cualificación de capacidades y el mejoramiento de los servicios dirigidos a la ciudadanía en Bogotá D.C. 8. Realizar las actividades requeridas para el seguimiento de contratos y/o convenios designados en el marco del proyecto 8006 - Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, comunicativa y la gestión institucional para la cualificación de capacidades y el mejoramiento de los servicios dirigidos a la ciudadanía en Bogotá D.C. 9. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo. 	Título profesional correspondiente al siguiente Núcleo Básicos de Conocimiento en: Administración Contaduría Pública Ingeniería Administrativa y afines Economía Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos requeridos por la Ley.	Seis (6) meses de experiencia profesional relacionada.

PT2190110	Profesional	Profesional Universitario	219	01	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - CONTABILIDAD	Código 8006 Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, comunicativa y la gestión institucional para la cualificación de capacidades y mejoramiento de los servicios dirigidos a la ciudadanía en Bogotá D.C	Analizar, organizar, preparar y presentar la información contable y presupuestal necesaria para alcanzar las metas establecidas en los proyectos de inversión del Plan de Desarrollo "Bogotá Camina Segura", en el marco del proyecto de inversión 8006 – Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, comunicativa y de gestión institucional, orientado a mejorar las capacidades y optimizar los servicios destinados a la ciudadanía en Bogotá D.C.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Registrar las transacciones contables, liquidar y presentar las obligaciones tributarias nacionales y distritales de acuerdo con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, DIAN, Secretaría de Hacienda a cargo de la entidad cumpliendo con la normalidad vigente y aplicable en cumplimiento de las metas del proyecto de inversión 8006 - Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, comunicativa y la gestión institucional para la cualificación de capacidades y mejoramiento de los servicios dirigidos a la ciudadanía en Bogotá D.C. 2. Revisar los registros contables, conciliar la información entregada por Almacén del inventario de los bienes de acuerdo con los procedimientos establecidos, en cumplimiento de las metas del proyecto de inversión 8006 – Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, comunicativa y la gestión institucional para la cualificación de capacidades y mejoramiento de los servicios dirigidos a la ciudadanía en Bogotá D.C. 3. Elaborar matriz de los estados financieros con sus respectivas notas a los estados financieros que representen la realidad económica de la entidad en el marco del proyecto de inversión 8006 – Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, comunicativa y la gestión institucional para la cualificación de capacidades y mejoramiento de los servicios dirigidos a la ciudadanía en Bogotá D.C. 4. Preparar documentos, informes y conceptos contables que soliciten los organismos externos, en el contexto del proyecto 8006 – Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, comunicativa y la gestión institucional para la cualificación de capacidades y mejoramiento de los servicios dirigidos a la ciudadanía en Bogotá D.C. 5. Revisar y conciliar los saldos de las cuentas contables registradas en el aplicativo SI- CAPITAL en sus diferentes módulos para dar certeza de la información generada en el desarrollo del proyecto de inversión del Plan de Desarrollo "Bogotá Camina Segura", en el contexto del fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, comunicativa y de gestión institucional. 6. Implementar las actividades necesarias para la creación y actualización de los documentos del proceso de gestión contable y financiera para la implementación del MIPG, en el marco del proyecto 8006 – Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, comunicativa y la gestión institucional para la cualificación de capacidades y mejoramiento de los servicios dirigidos a la ciudadanía en Bogotá D.C. 7. Desarrollar actividades de seguimiento y control de la gestión contable en la tercera dimensión del MIPG, en cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión del Plan de Desarrollo "Bogotá Camina Segura". 8. Elaborar y presentar la información exógena (medios magnéticos) nacional y distrital de acuerdo con la normalidad vigente y aplicable en el marco del proyecto 8006 – Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, comunicativa y la gestión institucional para la cualificación de capacidades y mejoramiento de los servicios dirigidos a la ciudadanía en Bogotá D.C. 9. Elaborar la conciliación de las cuentas de enlace y recíprocas de acuerdo con el procedimiento establecido por la Contaduría General de la Nación para establecer la igualdad de saldos, en el marco del Proyecto de inversión 8006 – Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, comunicativa y la gestión institucional para la cualificación de capacidades y mejoramiento de los servicios dirigidos a la ciudadanía en Bogotá D.C. 10. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo. 	Título profesional correspondiente al siguiente Núcleo Básicos de Conocimiento en: Administración Contaduría Pública Ingeniería Administrativa y afines Economía Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos requeridos por la Ley	Seis (6) meses de experiencia profesional relacionada.
PT2190111	Profesional	Profesional Universitario	219	01	SUBDIRECCIÓN DE LAS ARTES - GERENCIA DE ARTES AUDIOVISUALES	Código 8077 - Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el espacio público, para promover la convivencia, apropiación ciudadana y la generación de confianza en Bogotá D.C del Plan de Desarrollo "Bogotá Camina Segura 2024-2027"	Realizar las actividades requeridas en el proceso de catalogación y gestión de la Biblioteca Especializada en Cine y Medios Audiovisuales (BECMA), en el marco del proyecto de inversión 8077 – Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el espacio público, con el propósito de promover la convivencia, la apropiación ciudadana y la generación de confianza en Bogotá D.C.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Clasificar y describir documentos audiovisuales, incluyendo videos, documentales y recursos digitales, para facilitar su acceso y recuperación de la Biblioteca Especializada en Cine y Medios Audiovisuales - BECMA en el marco del proyecto de inversión 8077 – Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el espacio público, para promover la convivencia, apropiación ciudadana y la generación de confianza en Bogotá D.C. 2. Actualizar y mantener bases de datos de catálogos digitales, asegurando que la información sea precisa y esté al día de la Biblioteca Especializada en Cine y Medios Audiovisuales - BECMA en el marco del proyecto de inversión 8077 – Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el espacio público, para promover la convivencia, apropiación ciudadana y la generación de confianza en Bogotá D.C. 3. Acompañar el desarrollo de la programación para la circulación, acceso y apropiación de los fondos y colecciones de la Cinemateca de Bogotá y de la Biblioteca Especializada en Cine y Medios Audiovisuales - BECMA en el marco del proyecto de inversión 8077 – Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el espacio público, para promover la convivencia, apropiación ciudadana y la generación de confianza en Bogotá D.C. 4. Mantener actualizados los sistemas de catalogación empleados por la entidad para facilitar la organización y el acceso a los recursos bibliográficos de la Biblioteca Especializada en Cine y Medios Audiovisuales - BECMA en el marco del proyecto de inversión 8077 – Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el espacio público, para promover la convivencia, apropiación ciudadana y la generación de confianza en Bogotá D.C. 5. Realizar revisiones periódicas de las diferentes colecciones de la Biblioteca Especializada en Cine y Medios Audiovisuales - BECMA, para identificar materiales obsoletos y garantizar su relevancia, en el marco del proyecto de inversión 8077 – Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el espacio público, para promover la convivencia, apropiación ciudadana y la generación de confianza en Bogotá D.C. 6. Proporcionar asistencia a los usuarios en la búsqueda de información, orientándolos sobre el uso de recursos y herramientas de búsqueda, en el marco del proyecto de inversión 8077 – Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el espacio público, para promover la convivencia, apropiación ciudadana y la generación de confianza en Bogotá D.C. 7. Acompañar la implementación de estrategias de conservación, para proteger y preservar materiales bibliográficos y audiovisuales, de la Biblioteca Especializada en Cine y Medios Audiovisuales - BECMA realizando mantenimiento adecuado de los recursos para garantizar su longevidad, en el marco del proyecto de inversión 8077 – Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el espacio público, para promover la convivencia, apropiación ciudadana y la generación de confianza en Bogotá D.C. 8. Adelantar las actividades aplicables a la vinculación formativa para el desarrollo de las prácticas laborales no remuneradas y pasantías no remuneradas en el Instituto Distrital de las Artes – Idartes en el marco del proyecto 8077 - Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el espacio público, para promover la convivencia, apropiación ciudadana y la generación de confianza en Bogotá D.C. 9. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo. 	Título profesional correspondiente al siguiente Núcleo Básicos de Conocimiento en: Artes Representativas Lenguas modernas, literatura, lingüística y afines Artes Plásticas, Visuales y afines Otros Programas asociados Bellas Artes Diseño Música Administración Economía Comunicación social, Periodismo y Afines Publicidad y afines Bibliotecología	Seis (6) meses de experiencia profesional relacionada.
PT2190112	Profesional	Profesional Universitario	219	01	SUBDIRECCIÓN DE LAS ARTES - PRODUCCIÓN	Código 8077 - Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el espacio público, para promover la convivencia, apropiación ciudadana y la generación de confianza en Bogotá D.C del Plan de Desarrollo "Bogotá Camina Segura 2024-2027"	Desarrollar las acciones y estrategias administrativas necesarias para apoyar las acciones de preproducción, producción y post producción de las acciones de circulación, eventos, actividades y festivales que se desarrollen en el marco del proyecto de inversión 0146-8077 - "Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el espacio público, para promover la convivencia, apropiación ciudadana y la generación de confianza en Bogotá D.C.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar al Área de Producción en la elaboración de los documentos de la fase precontractual, contractual y poscontractual de los contratos y/o convenios requeridos para el desarrollo de actividades y eventos del Idartes, acorde con los procesos y procedimientos definidos en la entidad, para la ejecución del proyecto de inversión 8077 - Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el espacio público, para promover la convivencia, apropiación ciudadana y la generación de confianza en Bogotá D.C. 2. Apoyar las actividades administrativas necesarias en la preproducción, producción y post producción de los eventos artísticos que se desarrollen en el fortalecimiento del campo de las artes en el territorio en el marco del proyecto de inversión 8077 - Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el espacio público, para promover la convivencia, apropiación ciudadana y la generación de confianza en Bogotá D.C. 3. Apoyar las acciones necesarias para garantizar los planes de mejoramiento derivados de las auditorías internas y/o externas realizadas al área de producción, en el marco del proyecto 8077 - Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el espacio público, para promover la convivencia, apropiación ciudadana y la generación de confianza en Bogotá D.C. 4. Responder a las diferentes solicitudes internas y/o externas, de acuerdo con los tiempos y parámetros establecidos por la Subdirección de las Artes, en el marco del proyecto de inversión 8077 - Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el espacio público, para promover la convivencia, apropiación ciudadana y la generación de confianza en Bogotá D.C. 5. Propender por el diligenciamiento oportuno de los documentos de carácter administrativo y misional que sean solicitados por la Subdirección de las Artes en el marco del proyecto 8077 - Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el espacio público, para promover la convivencia, apropiación ciudadana y la generación de confianza en Bogotá D.C. 6. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo. 	Título profesional correspondiente al siguiente Núcleo Básicos de Conocimiento en: Ingeniería y afines Economía Administración Contaduría Pública Derecho y afines	Seis (6) meses de experiencia profesional relacionada.

PT2190113	Profesional	Profesional Universitario	219	01	SUBDIRECCIÓN DE LAS ARTES - GERENCIA DE ARTE DRAMÁTICO	Código 8077 - Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el espacio público, para promover la convivencia, apropiación ciudadana y la generación de confianza en Bogotá D.C del Plan de Desarrollo "Bogotá Camina Segura 2024-2027"	Ejecutar las actividades necesarias para la planeación, monitoreo y control en las dimensiones de creación, circulación, investigación y apropiación de las actividades artísticas y culturales en el ámbito del Arte Dramático, en cumplimiento del proyecto 8077- Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el espacio público, para promover la convivencia, apropiación ciudadana y la generación de confianza en Bogotá D.C del Plan de Desarrollo "Bogotá Camina Segura 2024-2027"	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecutar las actividades administrativas requeridas para la planeación, seguimiento y control de las dimensiones de creación, circulación, investigación y apropiación de actividades artísticas y culturales del sector del Arte Dramático, en el marco del proyecto de inversión 8077 - Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el espacio público, para promover la convivencia, apropiación ciudadana y la generación de confianza en Bogotá D.C. 2. Desarrollar las actividades requeridas en la planeación, seguimiento y control del sector del Arte Dramático en el marco del proyecto de inversión 8077 - Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el espacio público, para promover la convivencia, apropiación ciudadana y la generación de confianza en Bogotá D.C. 3. Elaborar y actualizar las matrices de seguimiento de la ejecución de los planes y programas del sector del Arte Dramático en el marco del proyecto de inversión 8077 - Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el espacio público, para promover la convivencia, apropiación ciudadana y la generación de confianza en Bogotá D.C. 4. Elaborar los informes, peticiones y solicitudes que se requieran, que competen al sector teatral y circense a cargo de la Gerencia de Arte Dramático, en la ejecución del proyecto de inversión 8077 - Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el espacio público, para promover la convivencia, apropiación ciudadana y la generación de confianza en Bogotá D.C. 5. Actualizar y alimentar en los aplicativos tecnológicos el seguimiento cuantitativo y cualitativo de la ejecución de los objetivos y metas del proyecto de inversión 8077 - Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el espacio público, para promover la convivencia, apropiación ciudadana y la generación de confianza en Bogotá D.C. 6. Realizar las actividades precontractuales y post contractuales requeridas para la ejecución del proyecto de inversión 8077 - Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el espacio público, para promover la convivencia, apropiación ciudadana y la generación de confianza en Bogotá D.C. 7. Actualizar y crear procedimientos y formatos requeridos en el desarrollo de las dimensiones de creación, circulación, investigación y apropiación en el campo del arte dramático, en el marco del proyecto de inversión 8077 - Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el espacio público, para promover la convivencia, apropiación ciudadana y la generación de confianza en Bogotá D.C. 8. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo 	<p>Título profesional correspondiente al siguiente Núcleo Básicos de Conocimiento en:</p> <p>Artes Representativas Lenguas modernas, literatura, lingüística y afines Arte Dramático y afines Otros Programas asociados a Bellas Artes Diseño Música Administración Economía Comunicación social, Periodismo y Afines Publicidad y afines</p> <p>Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos requeridos por la Ley.</p>	Seis (6) meses de experiencia profesional relacionada.
-----------	-------------	---------------------------	-----	----	--	---	---	--	--	--